

LOS VIGILANTES ANTE LA DEMANDA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS:

**Por: Ma. De Jesús González
Delegada FES-ZARAGOZA C-II**

En 40 años de lucha y trabajo sindical, en la actualidad contamos con un reconocimiento constitucional y legal de nuestros derechos como organización sindical manteniéndonos a la vanguardia ante los embates de la globalización y defendiendo el mundo del trabajo.

Como muestra de lo anterior el programa de recuperación salarial que desde 1996 ha fortalecido la economía de todos y cada uno de los trabajadores y que decir de la jubilación digna proyectada desde 2010. Nuestra organización ha tenido la visión de cambio, derivado de las demandas y necesidades laborales de la mano con las nuevas tecnologías, ejemplo de ello es la actualización de diversas categorías; como fue en octubre de 2012, donde se revisaron y analizaron las funciones de los puestos de oficial administrativo, archivista, capturista de datos y telefonistas, dando como resultado la reclasificación a oficial de servicios administrativos, sin despedir a ningún trabajador, más aún con un impacto económico positivo.

Por lo anterior, proponemos se analice el puesto de Vigilante a efecto de crear una rama, considerando los siguientes aspectos:

PRIMERO:

Implementar un curso de capacitación con los siguientes objetivos:

- ❖ Identificar las características técnicas de maquinaria, equipo y componentes electrónicos.
- ❖ Protegerla integridad física del trabajador y de terceros, aplicando procedimientos de normatividad vigente en materia de seguridad e higiene.
- ❖ Instalar maquinaria y equipo electrónico, mediante procedimientos preestablecidos por el fabricante (Cámaras y monitores).

- ❖ Manejar circuitos eléctricos básicos, identificando sus fundamentos y principios de operación.
- ❖ Instalar sistemas de cableado básico, empleando diferentes tecnologías.
- ❖ Operar circuitos electrónicos analógicos, digitales y controladores electrónicos básicos.
- ❖ Manejar los fundamentos de programación estructurada, aplicados en dispositivos electrónicos programables.

Segundo:

La capacitación permitirá al trabajador desarrollar competencias de especialización necesaria para diagnosticar fallas en sistemas electrónicos, realizar trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de sistemas electrónicos, considerando la orden de trabajo, así como el manejo de equipo de video vigilancia.

Conclusión:

Por lo anteriormente citado, solicitamos se analice la creación de la rama de vigilante operador de equipo de video vigilancia, los cuales estarán en condiciones de incursionar en este campo, realizando trabajos que actualmente ha realizado personal de confianza y honorarios exclusivamente, teniendo entonces una real recuperación de la materia de trabajo en esta categoría.